



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

ENERO-DICIEMBRE DE 2021

INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA-
COPNIA**

OFICINA DE CONTROL INTERNO





EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS 2021

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos por las Dependencias en las herramientas de gestión dispuestas para tal fin conforme a lo dispuestos por la norma.

2. MARCO NORMATIVO

Ley 909 de 2004 por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones. Artículo 39.

“por medio de la cual se regula el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”, el cual establece que: “(...) *El Jefe de Control interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente Ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleos, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento*”.

3. ALCANCE

El documento describe el nivel o porcentaje de cumplimiento de las acciones asociadas a las metas y los objetivos de la entidad, en cada una de las dependencias del COPNIA: Dirección General, Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento, Subdirección Administrativa y Financiera y Subdirección Jurídica, conforme a los resultados de la Gestión del Plan de Acción.

4. METODOLOGÍA

Conforme a las Resoluciones Nacionales 362 de 2016, 795 de 2017 y 363 de 2016, por la cual se modificó la Estructura Orgánica del Consejo Nacional Profesional de Ingeniería, y conforme a la Resolución Nacional 530 de 2019 – Mapa de procesos COPNIA, se identificaron las siguientes dependencias:

1. Dirección General:

- Oficina de Control Interno
- Oficina de Control Interno Disciplinario
- Área de Comunicaciones
- Área de Tecnología de la Información y las Comunicaciones



2. Subdirección Administrativa y Financiera

- Área Administrativa
- Área de Contabilidad
- Área de Contratación
- Área de Gestión Humana
- Área de Presupuesto
- Área de Tesorería

3. Subdirección Jurídica

4. Subdirección Planeación, Control y Seguimiento

- Área de Registro Profesional
- Área de Atención al Ciudadano.
- Secretarías Seccionales

Con base en esta información, se identificaron los objetivos establecidos en el Plan Estratégico y Plan de acción así:

1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.
3. Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.

A partir de lo descrito anteriormente, se consolidaron los resultados obtenidos por cada una de las dependencias en cuanto a la ejecución del Plan de Acción con corte al 31 de diciembre de 2021.

Así las cosas, se establecen los siguientes rangos para calificar y evaluar el resultado final de la gestión de la dependencia.

RANGOS	SIGNIFICADO	DEFINICIÓN
Menor o igual a 65%	NO SATISFACTORIO	No se desarrollaron las acciones se presenta un desarrollo parcial de las actividades y/o productos de acuerdo con el Compromiso.
Mayor de 65% y menor al 80%	SATISFACTORIO	Desarrollo de las acciones, pero con limitaciones en el porcentaje ejecutado, o en la oportunidad o calidad

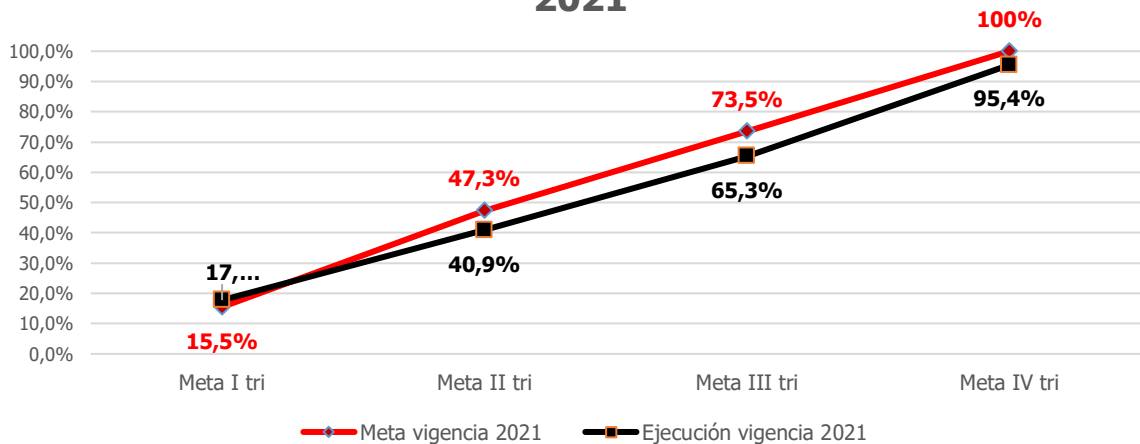


RANGOS	SIGNIFICADO	DEFINICIÓN
Mayor o igual al 80% y menor del 95%	DESTACADO	esperada que afectan las metas u objetivos propuestos y/o la gestión ejecutada. Desarrollo de las acciones, con limitaciones que afectan las metas u objetivos propuestos y/o la gestión ejecutada.
Mayor o igual al 95%	SOBRESALIENTE	Desarrollo de las actividades programadas y cumplimiento de los productos establecidos. Lo ejecutado fue igual a lo planeado.

5. RESULTADOS

A partir de las actividades desarrolladas en el Plan de Acción por cada una de las dependencias, se evidenció un cumplimiento promedio de las metas asociada al plan de acción 2021 del **95,4%**, como se resume en el siguiente gráfico.

Grafica 1. Cumplimiento plan de acción 2021
Medición avance del plan de acción vigencia 2021



Fuente: Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento

Es necesario aclarar que este nivel de cumplimiento se obtiene de promediar el resultado final de cada una de las acciones asociados al plan de acción 2021 de la entidad, según el reporte realizado por la Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento con corte al IV trimestre de 2021.

En consecuencia, se presenta el resultado final de la evaluación por dependencias producto de la ponderación de los resultados registrados en el plan de acción, como se detalla a continuación:



DEPENDENCIA	PLAN DE ACCIÓN	CALIFICACIÓN FINAL
Dirección General	91%	Destacado
Subdirección Administrativa y Financiera	98%	Sobresaliente
Subdirección Jurídica	100%	Sobresaliente
Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	97%	Sobresaliente

5.1 DIRECCIÓN GENERAL

A continuación, se presenta consolidado del plan de acción a cargo de la Dirección General durante la vigencia 2021.

5.1.1 Plan de Acción.

Durante la vigencia 2021, la Dirección General lideró 13 acciones y obtuvo un promedio de cumplimiento de 91%, como se puede observar en la siguiente tabla:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIÓN	Acumulado Anual
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Definir y ejecutar una agenda de acercamiento con entidades estatales y particulares para lograr el apoyo en el cumplimiento de la gestión institucional en lo relativo al registro profesional, RUNPA y Alianza del Pacífico.	100%
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Definir y ejecutar una agenda de acercamiento con entidades estatales y particulares para lograr el apoyo en el cumplimiento de la gestión institucional en lo relativo al Permiso Temporal.	90%



2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Ejecutar un programa de mantenimiento tecnológico.	100%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Realizar seguimiento a los acuerdos de niveles de servicio tecnológico, definidos para la entidad	100%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Liderar la ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información programado para la vigencia.	100%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Liderar la implementación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.	60%
3. Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.	Implementar las herramientas de relacionamiento permanente con los profesionales pertenecientes al registro profesional del COPNIA .	92%
3. Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.	Posicionar la Cátedra de Ética Profesional y el Régimen Colombiano del Ejercicio Ético Profesional de la Ingeniería.	80%
3. Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.	Ejecutar un plan de trabajo para la definición metodológica y de soporte tecnológico para la actualización de Cátedra Ética.	85%
3. Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la	Diseñar y ejecutar encuestas de percepción de los usuarios de acuerdo a lo previsto en	71%



autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.	el marco del plan estratégico institucional.	
3. Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.	Diseñar y controlar la ejecución un programa de divulgación con fines de posicionamiento en los procesos de registro, inspección, control y vigilancia y permisos temporales.	100%
3. Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.	Ejecutar un programa de seguimiento a los convenios.	100%
3. Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.	Estructurar y realizar el III Congreso Internacional de Ética y Transparencia.	100%
PROMEDIO		91%

5.2 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

A continuación, se presenta consolidado del plan de acción a cargo de la Subdirección Administrativa y Financiera durante la vigencia 2021.

5.2.1 Plan de acción.

Durante la vigencia 2021, la Subdirección Administrativa y Financiera lideró 11 acciones y obtuvo un promedio de cumplimiento de 98%, como se puede observar en la siguiente tabla:



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIÓN	Acumulado Anual
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Generar estudio de mercado para definir la migración documental del sistema de información Invesdoc.	100%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Actualizar la política de austeridad en el gasto y realizar seguimiento.	100%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Controlar la ejecución del plan anual de adquisiciones.	89%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Generar plan de capacitación y realizar seguimiento.	99%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Ejecutar las herramientas de evaluación de desempeño y generar los respectivos informes a la Dirección General.	100%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Generar plan de bienestar e incentivos y realizar seguimiento.	96%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Generar proyecto para la implementación de teletrabajo.	100%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Generar plan de trabajo para el sistema de seguridad y salud en el trabajo y realizar seguimiento.	94%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Generar y controlar el plan anual de vacantes programado para la vigencia.	100%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Generar los documentos necesarios para la adecuación de la estructura organizacional para la vigencia 2022.	100%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Actualizar e implementar el Plan Institucional de Archivos, conforme a programación para la vigencia.	97%
PROMEDIO		98%



5.3 SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

A continuación, se presenta consolidado del plan de acción a cargo de la Subdirección Jurídica durante la vigencia 2021.

5.3.2 Plan de acción.

Durante la vigencia 2021, la Subdirección Jurídica lideró 3 acciones y obtuvo un promedio de cumplimiento de 100%, como se puede observar en la siguiente tabla:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIÓN	Acumulado Anual
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Ejecutar un plan de descongestión para los procesos disciplinarios en segunda instancia	100%
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Ejecutar un plan de trabajo para apoyar a las Secretarías Seccionales en la disminución de observaciones técnicas	100%
3. Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.	Actualizar y realizar seguimiento a la Política de Daño Antijurídico.	100%
PROMEDIO		100%

5.4 SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO

A continuación, se presenta consolidado del plan de acción a cargo de la Subdirección Planeación, Control y Seguimiento durante la vigencia 2021.

5.4.2 Plan de Acción



Durante la vigencia 2021, la Subdirección Planeación, Control y seguimiento lideró 16 acciones y obtuvo un promedio de cumplimiento de 97%, como se puede observar en la siguiente tabla:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIÓN	Acumulado Anual
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Controlar el relacionamiento con las instituciones de educación superior - IES para la remisión de listados de egresados.	100%
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Ejecutar un plan de trabajo con las IES, para la remisión de listados de egresados.	100%
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Estandarizar los lineamientos para la atención del trámite de registro para maestros de obra	100%
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Definir y ejecutar plan de inspección y vigilancia	79%
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Ejecutar un plan de descongestión de procesos disciplinarios en primera instancia	92%
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Ejecutar un plan de divulgación, conforme a lineamientos y metas definidas por la Dirección General	100%
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Estandarizar los lineamientos para la atención del trámite de permisos temporales.	100%
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Controlar los tiempos del trámite de peticiones que superan los acuerdos de servicio y generar acciones para disminuirlos.	100%
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la	Controlar los tiempos del trámite de matrículas que	100%



prestación de los servicios misionales.	superan los acuerdos de servicio y generar acciones para disminuirlos.	
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Controlar los tiempos del trámite de permisos temporales que superan los acuerdos de servicio y generar acciones para disminuirlos.	100%
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Ejecutar acciones de estabilización para la emisión de la tarjeta digital y la generación de reposiciones	100%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Controlar la ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	98%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Desarrollar y controlar el mecanismo de seguimiento a la gestión de los comités implementados en el Copnia.	100%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Controlar el plan de trabajo para la implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño del COPNIA.	83%
3. Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.	Diseñar y aplicar una propuesta metodológica para la generación de modificaciones prospectivas a la Ley 842 de 2003, conforme a cronograma concertado con la Dirección General, para la vigencia 2021.	100%
3. Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.	Actualizar la caracterización de Secretarías Seccionales.	100%
PROMEDIO		97%



5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Las mediciones finales de la evaluación por cada una de las dependencias en términos generales son **SOBRESALIENTES**, lo cual evidenció compromiso en el desarrollo de las actividades propuestas en el Plan de Acción para la vigencia 2021 y por ende la consecución de los objetivos estratégicos, tal como lo soportan los resultados de cumplimiento en la mayoría de las acciones programadas de los diferentes procesos.
- La Oficina de Control Interno, conforme a este seguimiento, considera que los mecanismos de control establecidos para el cumplimiento de las actividades definidas en el Plan de Acción, para las dependencias, han sido adecuados en su mayoría para garantizar la eficacia del COPNIA.

ALBERTO CASTIBLANCO BEDOYA
Jefe de la Oficina de Control Interno

Elaboró: Angie Carolina Bonilla Medina-Profesional Universitario de la Oficina de Control Interno